



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 20 OCT 2023

Expte. Nº 17.201/22

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 20 por la Esp. Mónica MOYA, Secretaria de Bienestar Universitario de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva el pedido realizado por el Méd. Manfredo AGUILERA PÉREZ, quien solicita autorización para continuar prestando servicios en la DIRECCIÓN DE SALUD UNIVERSITARIA como personal no permanente, en un cargo Categoría 2 del Agrupamiento Profesional de la citada Dirección, a partir del 1º de noviembre del corriente año, en el marco de la Resolución CS Nº 494/11 y CS Nº 433/22.

QUE mediante Resolución Rectoral Nº 0707-2023 se prorrogó la designación interina del Méd. Manfredo AGUILERA PÉREZ, para que continúe prestando servicios en el citado cargo en el marco de la Resolución CS Nº 494/11, a partir del 1º de mayo de 2023 y por un período de seis (6) meses, o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que suceda antes.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Méd. Manfredo AGUILERA PÉREZ, DNI Nº 8.387.579, para que continúe prestando servicios en el marco de la Resolución CS Nº 494/11, en un cargo de personal docente, Categoría 2 del Agrupamiento Profesional de la DIRECCIÓN DE SALUD UNIVERSITARIA dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, a partir del 1º de noviembre de 2023 y por un período de seis (6) meses, o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que suceda antes.

ARTÍCULO 2º.- Imputar lo dispuesto en la presente resolución en las respectivas partidas presupuestarias de esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

CRA. ANTONIETA ELIZABETH DI GIANANTONIO
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA
CONTABLE Y FINANCIERA
a/c SECRETARIA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 1820-2023